

CONCURSO DE ADORNOS NAVIDEÑOS

BASES:

- 1.- Podrán participar en este concurso todos los vecinos/as del municipio de VILLAESCUSA que lo deseen.
- 2.- El objetivo principal de este concurso es la elaboración de adornos navideños para decorar el Árbol de las instalaciones municipales con la participación de los vecinos
- 3.- El tamaño de los adornos no debe sobrepasar la medida de 12x12x12 cm., los materiales y técnicas empleadas serán libre.
- 4.- Los adornos se pueden presentar en las oficinas municipales de 9'00 a 14'00 (Bea) o en la biblioteca municipal de 16'00 a 20'00h. indicando los datos personales y el nº de teléfono
- 5.- Los trabajos a concurso deberán ser rigurosamente inéditos y originales, y no deben haber sido premiados, ni total, ni parcialmente, en ningún otro concurso, premio o certamen.
- 6.- El plazo de presentación finaliza el 4 de diciembre a las 20'00 horas
- 5.- El jurado estará compuesto por miembros del Ayuntamiento
- 7.- A partir del día 30 de diciembre se podrá consultar el nombre de los premiados en la página web del Ayuntamiento www.villaescusa.es
- 7.- Una vez resuelto el concurso los adornos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y serán utilizados para la decoración de Navidad
- 8.- Por parte del Ayuntamiento y de la Biblioteca no se publicará ninguna fotografía individual en las redes sociales o en la página Web
- 9.- Se otorgaran 25 premios en vales por un valor de 10€ para canjear en los establecimientos del Municipio
- 10.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto alguno o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes. La decisión del Jurado será inapelable
- 11.- La participación supone la plena aceptación de las bases